

## Minuta de la segunda sesión ordinaria de 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dos minutos del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas<sup>1</sup>, la segunda sesión ordinaria de dos mil veinticuatro de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

### Consejeras y consejeros electorales

Erika Estrada Ruiz	Presidenta de la CVOE
Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la CVOE
Sonia Pérez Pérez	Integrante de la CVOE
Ernesto Ramos Mega	Integrante de la CVOE
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CVOE

### Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

### Funcionarias y funcionarios del Instituto

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Oliver Juárez Cervantes	Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Álvaro Castañón Cuevas	Secretario Técnico de la CVOE

La consejera presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruiz, agradeció a las personas integrantes de la Red de Observación que siguieron la transmisión de la sesión.

Verificado el quórum, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz dio formal inicio a la sesión

---

<sup>1</sup> Aplicación *Microsoft Teams*.

con fundamento en los artículos; 46, fracción V y IX, así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La consejera electoral Estrada Ruiz dio lectura a los puntos que integraron el orden del día y propuso dos cambios al proyecto del orden del día:

1. Incluir, como primer punto la discusión y, en su caso, aprobación de una nueva designación de la persona servidora pública para que se desempeñe a partir de esta sesión en la secretaria técnica de la Comisión, a propuesta de la presidencia y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 46 fracción IV y 48 del reglamento de sesiones en sustitución del Secretario Ejecutivo como secretario técnico de esta comisión.
2. Retiro del punto 4 del proyecto del orden del día, que es el relativo a la "Presentación y, en su caso, aprobación de la agenda preliminar del programa de acompañamiento de personas observadoras y visitantes extranjeros en el marco de nuestro Proceso Electoral Ordinario 2023-2024". Esto debido a que la consejera Estrada consideró necesario y oportuno seguir evaluando por las y los integrantes de la comisión algunas opciones de actividades y personas que puedan ser ponentes, previo a la presentación del documento preliminar para conocimiento y aprobación de la Comisión.

En ese sentido, la consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras y los consejeros integrantes de la Comisión el orden del día con las modificaciones presentadas y la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a la segunda sesión ordinaria de 2024.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/005/2024.** Aprobación del orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Organismos Externos, celebrada el jueves 22 de febrero de 2024.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, se desahogan los puntos del orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la designación del maestro Álvaro Mario Castañón Cuevas, Director de Vinculación con Organismos Externos, como nuevo secretario técnico de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.**

La consejera presidenta de la Comisión externó que, en los últimos cinco meses, el maestro Castañón ha demostrado ser la persona idónea para atender, coordinar y hacer seguimiento a los asuntos que se desahogan en la Comisión, al advertir que tiene conocimiento, experiencia y el pulso diario en la construcción de sinergias, alianzas y puentes institucionales que necesita atender el Instituto Electoral en medio del Proceso Electoral Local 2023-2024, es la persona que puede dedicar especial atención a la planificación e integración de la Misión de Observación y/o Acompañamiento, reconocida como una práctica institucionalizada que contribuye al mejoramiento de la calidad de las elecciones y cuya relevancia e impacto en la vida democrática en México es conocida.

Asimismo, se está atendiendo, previniendo y evitando una carga excesiva de trabajo en la Secretaría Ejecutiva. La consejera electoral Estrada Ruiz agradeció al Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, el trabajo que ha realizado al frente de la secretaría técnica, su desempeño ha sido impecable, sin embargo, es necesario liberarlo de la carga de trabajo excesiva para darle la oportunidad de que atienda otras labores institucionales que demandan de todo su conocimiento y desempeño profesional.

Por su parte, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez comenzó su intervención señalando que estaría a favor de la propuesta, pues le pareció importante que se dé continuidad a las actividades que se han realizado. La consejera Pérez Pérez comentó que el director de vinculación podría tener el seguimiento puntual. Finalmente, agradeció el profesionalismo permanente del Secretario Ejecutivo, quien ha dado un seguimiento muy puntual a las actividades que se realizan en la Comisión.

Al no haber más intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, la designación fue aprobada por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CVOE/006/2024.** Aprobación de la designación del maestro Álvaro Mario Castañón Cuevas, Director de Vinculación con Organismos Externos, como nuevo secretario técnico de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.

En este sentido se instruyó al secretario técnico tomar su lugar en la sesión.

## **2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.**

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración el proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2024. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, fue aprobada por unanimidad.

En este sentido se instruyó enviar a la presidencia de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal de Internet institucional, en los plazos establecidos, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CVOE/007/2024.** Aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.
- 3. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.**

La consejera presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruiz, solicitó al secretario técnico informar sobre el estado de los acuerdos aprobados por el órgano colegiado, los cuales se cumplieron en tiempo y forma.

La Comisión se dio por enterada del seguimiento de acuerdos. Al no haber intervenciones, se continuó con el desahogo del orden del día.

- 4. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.**

La consejera presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico estableció que el informe da cuenta de 43 instrumentos jurídicos, de los cuales, 4 ya han sido suscritos en el periodo que se reporta y que corresponden con los siguientes:

1. El Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México (TGM);
2. El Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE);
3. El Convenio de Coordinación y Colaboración entre el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC); y
4. El Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO – CDMX).

Para determinar la pertinencia o pérdida de vigencia de los instrumentos jurídicos del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI), la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) implementó medidas para actualizar el referido sistema y, en consecuencia, 30 convenios se dieron de baja, ocho están en gestión y uno, en validación.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del jurado de la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest “La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!”, así como de la rúbrica para la evaluación**

## de los cortometrajes, y presentación del tercer informe sobre la organización de dicho concurso.

La consejera presidenta de la Comisión externó que en esta edición del concurso Vota Film Fest, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha unido esfuerzos con la Cineteca Nacional, la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes, el Instituto Mexicano de Cinematografía y la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como instituciones coorganizadoras, que también tendrán a su cargo la evaluación de los cortometrajes y definirán a las personas ganadoras. Además, entregarán los premios correspondientes en la ceremonia que se realizará en la Cineteca Nacional.

En ese sentido las personas que fungirán como jurado son las siguientes:

- Por parte del IECM, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.
- Por parte de la Cineteca Nacional, Raúl Miranda López.
- Por parte de la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI), Pedro Araneda Vázquez.
- Por parte del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Mario Valencia.
- Por parte de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado en funciones Luis Enrique Rivero Carrera.

Aunado a lo anterior, se presenta la Rúbrica de Evaluación, en la que se tomará en consideración aspectos como contenido, originalidad, duración, calidad de imagen y edición.

Por otro lado, se presenta el tercer informe del mencionado concurso, en el cual se da cuenta de las diversas actividades de difusión realizadas respecto del mismo.

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración la integración del jurado de la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, fue aprobada por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CVOE/008/2024.** Aprobación de la integración del jurado de la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest “La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!”, así como de la rúbrica para la evaluación de los cortometrajes.
6. **Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Programa de Trabajo de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.**
    - a) **Sexto informe sobre el avance del cumplimiento de actividades y plan integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el**

**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y sus Anexos.**

- b) **Informe sobre el evento protocolario de suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO CDMX).**
- c) **Informe sobre el envío de materiales promocionales relativos al voto en el extranjero a sedes consulares de México.**
- d) **Informe sobre la organización de reuniones y eventos para la promoción del voto en el extranjero.**
- e) **Informe de avances sobre la organización de las giras de trabajo en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.**

La consejera presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del contenido de los informes.

- a) **El Sexto informe sobre el avance del cumplimiento de actividades y plan integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y sus Anexos** da cuenta de tres actividades, las cuales detallo a continuación:

- La primera fue una reunión de trabajo entre el IECM y la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE con el propósito de revisar los apartados 7, 17 y 27 del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, particularmente sobre el Voto Anticipado;
- La segunda actividad se llevó a cabo el miércoles 7 de febrero de 2024 y fue también con la Junta Local, que tuvo el objetivo de revisar y acordar Actividades en materia de Organización Electoral de la Adenda al Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración;
- La tercera actividad se realizó el viernes 9 de febrero de 2024 y consistió en la revisión de las observaciones a los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de los cómputos distritales, así como al protocolo para el intercambio de documentación y materiales electorales y para la reproducción y entrega de materiales didácticos y de apoyo para el PEC 2023 – 2024; y
- La cuarta actividad tuvo lugar el miércoles 14 de febrero de 2024 con el propósito de revisar el Proyecto de Adenda Número Dos del Anexo Técnico Uno, así como el “Protocolo para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y Materiales Electorales recibido en Órgano Electoral distinto al competente”.

- b) **El Informe sobre el evento protocolario de suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO CDMX)** da cuenta del evento de la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración que se realizó el jueves 8 de febrero de 2024, en las instalaciones de este instituto.

Con la firma de este convenio, ambas instituciones se comprometieron a establecer las bases generales para llevar a cabo actividades conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura democrática, la participación ciudadana, el ejercicio de derechos políticos-electorales y la educación cívica.

- c) En el **Informe sobre el envío de materiales promocionales relativos al voto en el extranjero a sedes consulares de México** se detalla que los paquetes fueron enviados a 23 consulados encargados de llevar a cabo el voto presencial en Estados Unidos, España, Francia y Canadá. La actividad comprendió la creación y distribución de material visual impreso, con información crucial acerca del proceso de votación desde el extranjero dirigido a la comunidad chilanga. En estrecha colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se diseñaron dos tipos de carteles: uno sobre los pasos necesarios para votar desde el exterior y otro con los cargos sujetos a votación.

El envío se hizo en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, utilizando la valija diplomática para asegurar su entrega segura y puntual. En los paquetes se incluyó una carta dirigida a los cónsules y embajadores, con el propósito de continuar la colaboración y solicitar fotografías del material expuesto. Las imágenes recibidas se adjuntan al presente informe.

- d) En el **Informe sobre la organización de reuniones y eventos para la promoción del voto en el extranjero** se reportan actividades dirigidas a organizaciones y líderes migrantes, abiertos a chilangas y chilangos en el extranjero, que no necesariamente mantienen vínculos con alguna organización específica. También se da cuenta de una reunión de trabajo con la organización Mexican Professionals Network (MXDC). Estas acciones tuvieron lugar entre enero y febrero del presente año y tuvieron como propósito ampliar la difusión y promoción del voto desde el extranjero.

Uno de los eventos referidos tuvo lugar el sábado 13 de enero de 2024. Se trató del "New Comienzos Basecamp: Elevando Sueños, Esperanzas y Futuros a través de Herramientas Digitales", en el que participó la Dirección de Vinculación. Fue realizado por la organización "New Comienzos", que brinda apoyo a *dreamers*, personas bilingües y repatriadas, así como a familias en situación de emergencia.

Otro de los eventos se llevó a cabo el 5 de febrero y se trató de un conversatorio virtual dirigido a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero y líderes de organizaciones mexicanas migrantes y binacionales. Este evento se centró en los procesos y la importancia de la participación político-electoral de los chilangos que residen fuera del país.

- e) Finalmente, el **Informe sobre los avances en la organización de las giras de trabajo en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024** subraya los progresos en la preparación de la agenda de actividades que desarrollan para las Consejeras y Consejeros del IECM en sus encuentros con la

comunidad chilanga residente en el extranjero para informar sobre los derechos político-electorales.

En este contexto, la Dirección de Vinculación formuló una propuesta de rutas en Estados Unidos, considerando los siguientes aspectos: 1) el número de credenciales para votar desde el extranjero entregadas, 2) antecedentes en materia de voto presencial desde el extranjero y 3) el mapeo de alianzas relevantes en el extranjero.

Una vez establecida esta propuesta, se envió a las oficinas de las Consejerías para su consideración y comenzar las gestiones logísticas y administrativas necesarias. Al mismo tiempo, se ha iniciado la comunicación con diversas asociaciones de migrantes y consulados en las ciudades propuestas, con el fin de coordinar las actividades.

Al no haber más intervenciones, se dan por presentados estos informes.

## **7. Asuntos generales.**

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las personas integrantes de la Comisión si tenían algún asunto general que presentar.

Al no haber intervenciones, ni más temas por desahogar, se declaró por concluida la segunda sesión ordinaria de la CVOE, a las once horas con veintiséis minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

---

**Erika Estrada Ruiz**  
**Consejera Electoral**  
**Presidenta de la CVOE**

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
**Consejero Electoral**  
**Integrante de la CVOE**

---

**Sonia Pérez Pérez**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la CVOE**

---

**Ernesto Ramos Mega**  
**Consejero Electoral**  
**Integrante de la CVOE**

---

**Bernardo Valle Monroy**  
**Consejero Electoral**  
**Integrante de la CVOE**

# HOJA DE FIRMAS